

República de Colombia



Santiago de Cali

**Ciudad Saludable y Educadora
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

CIRCULAR No. 4143.3.017

Para : RECTORES COORDINADORES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
REGIDOS POR EL DECRETO 1278/ 02

De: SUBSECRETARIO PARA LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS (Licenciado Víctor Manuel Cabrera Vásquez)

Comedidamente les informo nuevamente que para efectos de la aplicación del Decreto No. 624 de febrero 29/08 y 714 de Marzo 6/08, es necesario que el personal docente interesado actualice la información sobre títulos obtenidos a nivel de **ESPECIALIZACION MAGISTER Y DOCTORADO**.

La acreditación de los respectivos títulos deberá hacerse aportando, las actas de grado respectivas las cuales serán recibidas en la Secretaria de Educacion, (ventanilla Sr. Andrés Felipe Ángel), estableciéndose como plazo máximo el día 16 de mayo de 2008 para la recepción de los mismos.

Atentamente,

VICTOR MANUEL CABRERA VASQUEZ
Subsecretario para la Dirección y Administración
De los Recursos

“Cali un nuevo latir”
Cam Torre Alcaldía Piso 8°. Conmutador: 6603328
www.cali.gov.co email: educacion@cali.gov.co